

JUEVES, 22 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 120

CONCEJO ABIERTO DE ARROYO

CVE-2017-5655 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Estancia, Paso y Tránsito de Ganado.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de Arroyo, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Estancia, Paso y Tránsito de ganado en el pueblo de Arroyo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y formular frente al mismo las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Arroyo, 12 de junio de 2017.
El alcalde pedáneo,
Francisco Raúl Calderón Macías.

2017/5655